
División de Empleo, Departamento de Recursos Humanos de Oregon v. Smith

Fecha de la decisión: 17 de abril de 1990

Resumen del caso

En el caso *Employment Division, Department of Human Resources of Oregon v. Smith*, el Tribunal Supremo de Estados Unidos dictaminó que un estado puede denegar beneficios de desempleo a los trabajadores despedidos por consumir drogas ilegales con fines religiosos. El caso se basa en dos miembros de una iglesia nativa americana que fueron despedidos de su trabajo en una clínica de rehabilitación de drogas por consumir la droga peyote como parte de una ceremonia religiosa. Sus solicitudes de subsidio de desempleo fueron denegadas porque su despido se consideró una falta laboral y, por lo tanto, quedaron inhabilitados para recibir beneficios según la ley estatal. Tanto el Tribunal de Apelación del Estado de Oregon como el Tribunal Supremo de Oregon consideraron que la denegación de las prestaciones de desempleo violaba el derecho de la Primera Enmienda al libre ejercicio de la religión. Sin embargo, el Tribunal Supremo de EE.UU. dictaminó finalmente que la ley de Oregon prohibía el consumo de drogas ilegales y, por tanto, el Estado no violó la Primera Enmienda al denegar beneficios laborales. El 17 de abril de 1990, en una sentencia de seis a tres, el Tribunal consideró que un Estado puede denegar beneficios de desempleo a los trabajadores despedidos por consumir drogas ilegales con fines religiosos.

Resumen de la opinión mayoritaria

En la opinión mayoritaria, escrita por el juez Antonin Scalia, el tribunal sostuvo que las creencias religiosas de una persona no la eximen de cumplir la ley. El juez Scalia dijo que la ley de Oregon que prohíbe la posesión de peyote se aplica a todos, incluidos los grupos religiosos. Dijo que si las creencias religiosas pudieran proteger a las personas de la ley, cualquiera podría utilizar razones religiosas para infringir la ley. Puso ejemplos de utilización de la justificación religiosa para infringir otras leyes, como el pago de impuestos o la contratación de niños trabajadores. La jueza Sandra Day O'Connor coincidió con el juez Scalia y dijo que el Estado tenía un interés imperioso en controlar la posesión, la distribución y el uso de sustancias peligrosas.

Tanto Scalia como O'Connor sugirieron que los dos individuos en este caso podrían intentar cambiar la ley en la Legislatura del Estado de Oregon para eximir a los nativos americanos de las leyes que prohíben la posesión de peyote, como han hecho otros estados.

Resumen de la disidencia

En una opinión disidente, el juez Harry Blackmun dijo que la ley estatal que prohíbe la posesión de peyote no servía como interés estatal imperioso. Blackmun dijo que otros estados habían incluido una excepción para los grupos religiosos en las leyes que prohibían el peyote, y Oregon podría haber hecho lo mismo. Continuó diciendo que el estado no suele aplicar la ley que prohíbe el peyote, y que los dos individuos del caso no habían sido procesados.

División de Empleo, Departamento de Recursos Humanos de Oregon contra Smith (*Continuación*)

Blackmun también señaló que el uso religioso del peyote era diferente del uso recreativo, y el gobierno federal permitió el uso religioso del peyote. Además, no había ninguna razón para pensar que los usuarios religiosos facilitarían el tráfico de drogas, ya que no había un tráfico significativo de peyote.

División de Empleo, Departamento de Recursos Humanos de Oregon v. Smith. (s.f.). Oyez. Obtenido el 6 de febrero de 2020, a partir de <https://www.oyez.org/cases/1989/88-1213>